

**COMITÉ SECTORIAL DE GESTIÓN Y DESEMPEÑO DEL SECTOR GESTIÓN PÚBLICA  
ACTA Nro. 03 de 2023**

**SESIÓN ORDINARIA**

**FECHA:** 26 de junio de 2023  
**HORA:** 2:30 p.m. a 3:50 p.m  
**LUGAR:** Virtual a través de Microsoft Teams

**INTEGRANTES DE LA INSTANCIA**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Patricia Rincón Mazo	Subsecretaria Distrital de Fortalecimiento Institucional	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá		X	
Slendy Contreras Amado	Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		Mediante correo electrónico del 26 de junio de 2023 la Directora del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital delega su participación conforme a lo establecido en el Acuerdo 001 de 2021, artículo 5°.
Carlos Andrés Merchán Gómez	Director de Gestión Empresarial	Agencia Analítica de Datos	X		

**SECRETARÍA TÉCNICA**

Nombre	Cargo	Entidad
Bibiana Cardozo Peña	Jefe de la Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General de la Alcaldía Mayor de Bogotá

**INVITADOS PERMANENTES**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Esperanza Alcira Cardona Hernández	Directora Jurídica)	Secretaría Distrital de Hacienda	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Mónica Maloof Arias	Directora de Planeación	Secretaría Distrital de Planeación	X		
Eduard Humberto Quintana Arellano	Alcalde Local de Rafael Uribe Uribe	Secretaría Distrital de Gobierno		X	
Laura Inés Oliveros Amaya	Veedora Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital		X	

**OTROS ASISTENTES A LA SESIÓN**

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
John Freedy Molano Díaz	Director Distrital de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Norha Carrasco Rincón	Profesional Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional	Secretaría General	X		
Iván Mauricio Durán Pabón	Alto Consejero Distrital de Tecnologías de Información y Comunicaciones	Secretaría General	X		
Ingrid Lorena Medina Patarroyo	Jefe de la Oficina de Control Interno (E)	Secretaría General	X		
Virginia Viracachá Viracachá	Asesora Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Yury Andrea Torres Guarín	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Fernando Eugenio Navarro Vargas	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Andrea Carolina Torres Almonacid	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Lenda Johanna Caro Quito	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Eliana Andrea Pedraza Sabogal	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Hilda Lucero Molina Velandia	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		

Nombre	Cargo	Entidad	Asiste		Observaciones
			Sí	No	
Marcela Andrea García Guerrero	Contratista Oficina Asesora de Planeación	Secretaría General	X		
Nathalia Carolina Insuasty Delgado	Contratista Subdirectora de Planeación y Gestión de Información del Talento Humano Distrital	Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital	X		
Omar Tarcisio Cañas Carrillo	Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal	Veeduría Distrital	X		

### CITACIÓN

El 20 de junio de 2023, mediante correo electrónico, la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, como Secretaria Técnica del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, convocó a sesión a través de Microsoft Teams, programada para el 26 de junio de 2023 a partir de las 2:30 p.m.

### ORDEN DEL DIA:

1. Bienvenida y verificación de quórum.
2. Seguimiento a compromisos.
3. Resultados del fenecimiento de cuenta de las Entidades del distrito.
4. Formulación de la Política Pública de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación.
5. Presentación del informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2022
6. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción
7. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública
8. Seguimiento el Plan estratégico sectorial 2020-2024.
9. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
10. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal.
11. Propositiones y varios.

## DESARROLLO

### 1. Bienvenida y verificación de quórum

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, da la bienvenida a los integrantes e invitados del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública, y verifica el quórum. Una vez verificado, se inicia la sesión y se solicita permiso para realizar la grabación del Comité; seguido a ello, da lectura al orden del día.

### 2. Seguimiento a compromisos

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, señala que no se fijaron compromisos en la sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño Sector Gestión Pública del 24 de marzo de 2023 y que a la fecha no hay compromisos pendientes por ejecutar en la instancia.

### 3. Resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito

La Dra. Ingrid Lorena Medina Patarroyo, Jefe de la Oficina de Control Interno (E) de la Secretaría General, señala que la muestra de las 48 entidades distritales objeto de seguimiento por parte de la Contraloría de Bogotá, a 22 de junio de 2023, es la siguiente: para 18 entidades ha fenecido la cuenta, 10 entidades se encuentran en auditoría durante el primer semestre de la vigencia, 16 entidades están programadas para ser auditadas en el segundo semestre de la vigencia y 4 entidades no serán objeto de auditoría.

Las entidades que no serán objeto de auditoría por parte de la Contraloría de Bogotá son: Departamento Administrativo del Servicio Civil, Orquesta Filarmónica de Bogotá, Empresa Metro de Bogotá S.A., Instituto para la Investigación Educativa y el Desarrollo Pedagógico.

Finalmente señala que, a partir del seguimiento realizado en el Comité Distrital de Auditoría, se evidencia un comportamiento creciente para el fenecimiento de las cuentas en las entidades distritales durante la vigencia.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-06-26 Comité sectorial\_sesión03).

#### **4. Formulación de la Política Pública de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación**

Yury Andrea Torres Guarín, Contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que, durante la Fase de Agenda Pública de la Política de Política Pública de Paz, Reconciliación, No estigmatización y Transformación de conflictos, de manera conjunta con la Secretaría Distrital de Planeación se definió la unificación de esta política con la Política Pública de Seguridad, Convivencia, Justicia. A partir de esto, se presenta el avance en la formulación de la Política Pública de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación 2023-2038.

En la fase de agenda pública, se realizaron:

- 6.300 encuestas realizadas por la Secretaría Distrital de Seguridad, Convivencia, Justicia.
- 20 encuentros con autoridades locales, redes del cuidado y frentes de seguridad.
- 17 entidades del orden distrital en articulación.
- 20 diálogos presenciales y virtuales.
- 378 participantes en la Encuesta de Percepción para víctimas del conflicto.
- 251 participantes en Sondeo Virtual de Percepción dirigido a la ciudadanía.

Como resultado del diagnóstico, se cuenta con los ejes de:

- Convivencia ciudadana.
- Seguridad.
- Paz y Reconciliación.
- Acceso a la justicia.

El objetivo general de la política pública es:

- Garantizar la seguridad y la protección efectiva de los derechos, las condiciones para la convivencia ciudadana, el acceso a la justicia y la construcción de paz y reconciliación en el Distrito Capital.

Los objetivos específicos de la política pública son:

- Potenciar las capacidades institucionales para la protección de los derechos y libertades ciudadanas, la prevención de violencias, afectaciones a la vida y la promoción de la convivencia.
- Fortalecer las capacidades para la articulación de las autoridades nacionales y distritales, dirigidas a la afectación y desarticulación de economías criminales
- Implementar acciones institucionales para el acceso a la justicia, la resolución de conflictos y el restablecimiento de derechos.
- Generar condiciones para la construcción de paz y la reconciliación en Bogotá en el marco de la implementación sostenible del Acuerdo de Paz.
- Proteger la vida, el ambiente y el patrimonio, a través de la gestión integral de riesgos de incendios, atención de rescates en Bogotá y su entorno.

En el marco del objetivo específico “Generar condiciones para la construcción de paz y la reconciliación en Bogotá en el marco de la implementación sostenible del Acuerdo de Paz”, liderado por la Alta Consejería de Paz, Víctimas y Reconciliación de la Secretaría General, se definieron:

- a. 4 resultados relacionados con:
  - Superación de la situación de vulnerabilidad en las víctimas de desplazamiento forzado.
  - Reducción de la estigmatización de población víctima, excombatientes y de las zonas PDET.
  - Consolidación del proceso de reconciliación entre actores y sectores sociales de la ciudad.
  - Participación ciudadana incidente de la población víctima, excombatiente y de las zonas PDET.
  
- b. 28 productos relacionados, los cuales se relacionan con:
  - Formulación e implementación del componente de retornos y reubicaciones en el PAD.
  - Caracterización de las víctimas en Bogotá - población potencial sujeto de la estrategia de integración local.
  - Estrategia distrital para la no estigmatización de personas en proceso de reincorporación y reintegración.
  - Estrategia Distrital para la Reconciliación.
  - Iniciativas implementadas por los IED en memoria, verdad y paz.
  - Laboratorio de arte y memoria para la convivencia y la paz.
  - Formación y creación artística para apoyar iniciativas de memoria con enfoque diferencial.
  - Iniciativas memoria de mujeres y Niños, niñas y adolescentes sobre el conflicto armado.
  - Fortalecimiento de capacidades a organizaciones sociales, comunitarias y/o procesos asociativos de población reintegrada o reincorporada.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-06-26 Comité sectorial\_sesión03).

## **5. Presentación del informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2022**

La Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que la Veeduría Distrital realizó un informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2022, en el cual señala que el comité ha funcionado a conformidad respecto a las sesiones, asistentes, funciones, y publicación de actas e informes en la página web de la entidad.

En este informe se presenta una recomendación que señala que: *“En relación con la institucionalidad en el Distrito Capital, en el marco de los seguimientos del Comité a la implementación del MIPG, se recomienda incluir el reporte de seguimiento de la operación de los comités sectoriales distritales (reglamentos, sesiones y publicaciones), teniendo en cuenta los informes elaborados por la Veeduría Distrital”*.

En ese sentido, el Dr. John Freedy Molano Díaz, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, señala que, a partir del seguimiento realizado a las instancias del Sector Gestión Pública las entidades del sector cuentan con 10 instancias de coordinación cuya Secretaría Técnica ejerce la Secretaría General, de los cuales se evaluó con corte al primer trimestre de 2023 el cumplimiento de los lineamientos de la Resolución 233 de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital” y la Resolución 753 de 2020 “Por la cual se modifica la Resolución 233 del 08 de junio de 2018 “Por la cual se expiden lineamientos para el funcionamiento, operación, seguimiento e informes de las Instancias de Coordinación del Distrito Capital”.

Se resalta que, como resultado de este seguimiento, la Secretaría General tiene una oportunidad de mejora en el sentido de diligenciar y/o publicar el formato de participación en instancias y mantenerlo actualizado en la página web, observación que es repetitiva para las 10 instancias. Asimismo, en las instancias con las calificaciones más bajas, se puede hacer énfasis en la publicación del reglamento interno y el plan de acción, y en dos de ellas las normas de creación.

Nombre de la instancia de coordinación	Resultado obtenido
Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector	9/10
Comisión Distrital de Transformación Digital	9/10
Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño	9/10
Consejo Distrital de Archivos de Bogotá D.C.	9/10
Comité Intersectorial de Coordinación Jurídica del Sector	9/10
Consejo de Gobierno Distrital	7/10
Comité Distrital de Justicia Transicional para Bogotá D. C. (No se realizaron sesiones – Se califica sobre 8)	4/8
Comisión Intersectorial de Servicio a la Ciudadanía	5/10
Consejo Distrital de Paz, Reconciliación, Convivencia y Transformación de Conflictos	3/10
Mesa Intersectorial para la Implementación del Acuerdo de Paz para Bogotá (No se realizaron sesiones – Se califica sobre 8).	3/8

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-06-26 Comité sectorial\_sesión03).

## 6. Seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

El Dr. John Freedy Molano Díaz, Director Distrital de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, indica que el seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción se enmarca en los cuatro objetivos estratégicos:

1. **Transparencia:** Gobierno abierto a través de la implementación de medidas de transparencia en la gestión pública para garantizar el derecho de acceso a la información, la participación y colaboración ciudadana como pilares para la generación de valor público.
2. **Integridad:** Cultura sostenible de integridad en los servidores públicos y la ciudadanía para generar apropiación de lo público.
3. **Medidas anticorrupción:** Garantizar medidas anticorrupción para la prevención, detección, investigación y sanción de prácticas corruptas mediante el trabajo colaborativo de las entidades públicas.
4. **Capacidades institucionales:** Fortalecer las capacidades institucionales en el Distrito Capital para articular procesos y controles institucionales existentes en el sector público, privado y la ciudadanía.

A continuación, se presentan los avances para los 123 productos establecidos, con corte a 31 de marzo de 2023:

1. De los 47 productos del objetivo de Transparencia, se resalta que 16 tienen meta cumplida. Sin embargo, de conformidad con la meta establecida para la vigencia 2023, en el seguimiento del primer trimestre se encontró que 5 productos tienen un porcentaje de avance menor al 35% (1.1.3 Reportes de Información de consulta en línea para la ciudadanía sobre los avances del PDD; 1.1.10 Retos sobre las necesidades e intereses que enfrenta la ciudad formulados por diferentes grupos poblacionales y sectores sociales en una plataforma digital que promueva la participación ciudadana en el Distrito; 1.1.11 Campañas pedagógicas sobre Gobierno Abierto en las 20 localidades del Distrito Capital; 1.1.33 Reporte de publicación de hojas de vida y observaciones recibidas de la ciudadanía de los candidatos a ocupar cargos de libre nombramiento y remoción en el Distrito Capital; 1.1.36 Informes con análisis estadístico sobre el empleo público del Distrito Capital disponible a la ciudadanía en general).
2. De los 16 productos asociados al objetivo de Integridad, 7 tienen meta cumplida. En este caso, 8 productos tienen periodicidad de medición semestral y anual, por lo que no se cuenta con información de seguimiento del primer trimestre. El producto restante aún no cuenta con avance (2.1.5 Policías que hacen parte de la vigilancia adscritos a la Policía Metropolitana de Bogotá capacitados a través de un modelo de entrenamiento complementario a la formación Policial y adelantado por la Administración Distrital, para el mejoramiento del servicio a la ciudadanía, incorporando enfoque poblacional diferencial, Derechos Humanos, profesionalización del servicio, protocolo de atención al ciudadano; ética de la función pública; oferta y gestión territorial en materia seguridad, convivencia y justicia; habilidades sociales y liderazgo; código Nacional de Policía y Convivencia y Sensibilización acerca de la importancia del servicio, entre otros).
3. De los 36 productos del objetivo de Medidas anticorrupción, 5 cuentan con cumplimiento de meta. No obstante, 5 productos tienen un avance menor al 10%, de conformidad con el seguimiento del primer trimestre (3.1.1 Servidores públicos distritales sensibilizados en temas de responsabilidades disciplinarias; 3.1.6 Auditorías sobre los procesos de Inspección, Vigilancia y Control - IVC adelantados por las autoridades de policía; 3.1.10 Auditorías Visibles sobre procesos de contratación de las Alcaldías Locales; 3.2.10 Campañas de socialización uso adecuado de Canales Denuncias sobre hechos de corrupción en Alcaldías

Locales y nivel central implementada; 3.3.12 Formación de la ciudadanía en los procesos de participación y control social para la lucha contra la corrupción a nivel distrital y local que incorporen el enfoque poblacional diferencial).

4. Finalmente, en relación con el objetivo de Capacidades institucionales, se ha dado cumplimiento a 7 de los 24 productos establecidos. 14 productos tienen periodicidad de medición semestral y anual, por lo que no se cuenta con información de seguimiento del primer trimestre. De los 3 productos restantes, 2 no presentan avance (4.1.2 Batería de indicadores sobre la transparencia en la gestión de las Alcaldías Locales; 4.2.10 Miembros de entidades sin ánimo de lucro y/o ciudadanía en general orientados en aspectos jurídicos, financieros y de inspección, vigilancia y control a entidades sin ánimo de lucro).

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-06-26 Comité sectorial\_sesión03).

## 7. Seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que con corte a 31 de marzo de 2023 se ha cumplido con el 98,7% de lo programado correspondiente a 55.78% del avance de la implementación en el marco del Plan Distrital de Desarrollo.

A partir de los 39 productos asociados a esta política, 3 ya finalizaron en vigencias anteriores, 19 productos presentan un estado de cumplimiento de las metas menor o igual al 75%, 3 productos presentan un estado de cumplimiento de las metas entre 75% y 50%, y 14 productos presentan un resultado menos al 50%. A continuación, se presenta el detalle de los productos:

- Objetivo Nro 1: Transformar culturalmente el talento humano vinculado a entidades distritales

Producto	Meta 2023	Avance	% de Avance
1.1.1 Programa de Reclutamiento de Talentos	2.834	3.736	132%
1.1.2 Banco de Proveedores "Talento no Palanca" para candidatos a celebrar contratos de Prestación de Servicios Profesionales y de Apoyo a la Gestión en el Distrito Capital	20.100	19.906	99%
1.1.3 Estrategia de fomento del control social a la gestión del talento humano en el Distrito	50	177*	0%
1.1.4 Programa de Reconocimiento para colaboradores/as de las entidades distritales.	100	100*	0%
1.2.1 Sistema de seguimiento al programa de gestión de conflictos de interés, implementado	84%	80%	95%
1.2.2. Fortalecimiento de las oficinas de talento humano en la implementación de herramientas de integridad y prevención de la corrupción	10	10*	0%

Producto	Meta 2023	Avance	% de Avance
1.3.1 Red Distrital de Innovadores Públicos.	250	289*	0%
1.3.2 Programa de Formación en Innovación Pública Distrital	500	6	1%
1.3.3 Inventario Bogotá	40%	33%	83%
1.3.4 Programa de Formación en Competencias Digitales	300	105	35%
1.3.5 Programa para la gestión del conocimiento y la innovación implementado	100%	40%	40%
1.3.6 Banco Distrital de Buenas Prácticas en Innovación Pública	5	5*	0%

Fuente: Matriz seguimiento Política Pública Distrital de GITH. Corte 31 de marzo del 2023

\* Se presenta el avance de cierre de 2022, dado que durante el primer trimestre no se registró avance.

- Objetivo Nro 2: Empoderar el talento humano de las entidades públicas distritales

Producto	Meta 2023	Avance	% de Avance
2.1.1 Programa de estandarización de procesos transversales de la gestión distrital implementado	10%	10%*	0%
2.1.2 Programa Distrital para la definición de Estructuras organizacionales y plantas de personal de las entidades del Distrito.	70%	60%	86%
2.1.3 Tablero de Control del Talento Humano en el Territorio local distrital	90%	82%	91%
2.1.4 Sistema de Gestión del Rendimiento y la Productividad Distrital	50%	0,12%	0,2%
2.2.1 Programa de teletrabajo implementado en entidades y organismos distritales	3.877	5.446	140%
2.2.2 Programa de movilidad laboral (intersectorial, ubicación)	100	66	66%
2.2.3 Aula del Saber Distrital - Laboratorio de formación y entrenamiento para el talento humano vinculado al Distrito	50%	40,3%	81%
2.2.4 Programa de Formación en Competencias Ambientales	100	104*	0%
2.2.5 Programa de Promoción de Talentos (Artísticos y Culturales) para colaboradores de la Administración Distrital	220	190	86%
2.2.6 Programa Fondos Educativos	1.550	1.205	78%
2.3.1 Plan de comunicaciones con lenguaje incluyente	100%	100%	100%
2.3.2 Programa para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros.	44	31	70%
2.3.3 Programa de alianzas estratégicas para la gestión del Talento Humano en el Distrito Capital implementado	17860	15762	88%
2.3.4 Programa de Apoyo Emocional Distrital	630	473	75%

Fuente: Matriz seguimiento Política Pública Distrital de GITH. Corte 31 de marzo del 2023

\* Se presenta el avance de cierre de 2022, dado que durante el primer trimestre no se registró avance

- Objetivo Nro 3: Consolidar el sistema de gestión del talento humano en el Distrito Capital

Producto	Meta 2023	Avance	% de Avance
3.1.1 Sistema Distrital de Información del Talento Humano Distrital	29	29	100%



## 8. Seguimiento al Plan estratégico sectorial 2020-2024

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, informa que el Plan Estratégico Sectorial se mide a través del cumplimiento de indicadores sectoriales, indicadores de metas trazadoras seleccionadas e indicadores de proyectos de inversión; el cálculo para estimar el cumplimiento de cada objetivo estratégico es un promedio ponderado de los indicadores que le conforman.

En ese sentido, presenta el avance del Plan Estratégico Sectorial con corte a 31 de marzo de 2023:

Objetivos estratégicos	Avance al corte
1. Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar.	106,99%
2. Implementar estrategias y acciones que aporten a la construcción de la paz, la reparación, la memoria y la reconciliación en Bogotá Región.	69,80%
3. Posicionar un modelo de gobierno abierto y una gestión pública efectiva que permitan la generación de valor público, el fortalecimiento desarrollo de capacidades y un mejor relacionamiento entre la ciudadanía y la administración.	47,85%
4. Promover procesos de transformación digital mediante la articulación distrital que permitan impulsar una Bogotá territorio inteligente.	71,85%
5. Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores.	25,71%

A partir de estos resultados, se especifica que:

- Respecto al avance del Objetivo 1 “Proporcionar las herramientas para gestionar el potencial de los funcionarios y colaboradores a través de la implementación de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, para generar valor público creando confianza y legitimidad en su actuar”, se presenta sobre ejecución de 182.82% para el indicador “Número de teletrabajadores en organismos y entidades distritales” debido a que al corte la meta tenía una programación 3.877 teletrabajadores y se cuenta con 7.088; lo anterior se debe a la firma del Pacto por el Teletrabajo, post pandemia, y a la concienciación de que el ejercicio de trabajo en casa brinda a las entidades mayor confianza sobre los resultados y la productividad de los funcionarios.
- Respecto al avance del Objetivo 5 “Fortalecer la prestación del servicio a la ciudadanía con oportunidad, eficiencia y transparencia, a través del uso de la tecnología y la cualificación de los servidores”, se presenta rezago del 56,67% para el indicador “Número de orientaciones y solicitudes recibidas a través de la línea 195” debido a que el resultado del indicador está condicionado a la demanda de llamadas a través de la línea 195 por parte de la ciudadanía. La diferencia frente a lo programado corresponde a 594.431 debido entre otros aspectos a la

preferencia de la ciudadanía en hacer uso de otros canales, como Chatico, entre otros canales virtuales.

Por otra parte, para este mismo objetivo se presentó una sobre ejecución del 49,01% para el indicador "Número de PQRS recibidas por otros canales" teniendo en cuenta que el resultado del indicador está condicionado a la demanda de la utilización de mediante los canales de comunicación no presenciales. La diferencia frente a lo programado al corte de marzo corresponde a 25.540 PQRS.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-06-26 Comité sectorial\_sesión03).

## 9. Avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG)

Norha Carrasco Rincón, profesional especializada de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, señala que se cuenta con la Estrategia de acompañamiento para la implementación y el fortalecimiento del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG) dirigida a la Entidades del Distrito, la cual cuenta con las siguientes acciones en lo corrido de la presente vigencia:

### Institucionalidad:

- El fortalecimiento de la institucionalidad distrital, de la cual se resalta el desarrollo de la primera sesión de la Comisión Intersectorial de Gestión y Desempeño, y la expedición del Decreto Distrital 221 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones", y el Decreto Distrital 222 de 2023 "Por medio del cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital, se deroga el Decreto Distrital 505 de 2007 y se dictan otras disposiciones". En relación con estos decretos, se resalta que lo correspondiente a los comités sectoriales de desarrollo administrativo que se incluía en el Decreto Distrital 505 de 2007 "Por el cual se reglamenta el Consejo de Gobierno Distrital y los Comités Sectoriales" quedó derogado, y se incorporó en el Decreto Distrital 221 de 2023 lo correspondiente a los comités sectoriales de gestión y desempeño, por lo que se considera pertinente revisar el reglamento interno de esta instancia para realizar los ajustes que se estimen pertinentes.

### Estandarización procesos:

- En relación con la estandarización de procesos transversales, que coincide con uno de los productos de la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano, se tienen aprobados y en diagramación 5 procesos: Gestión Jurídica, Gestión TIC, Evaluación Independiente a la Gestión, Relacionamiento con la Ciudadanía, y Gestión Estratégica del Talento Humano.
- Se avanza en los procesos: Direccionamiento Estratégico, Gestión Contractual, Gestión Ambiental, Gestión Administrativa, Gestión Financiera, Gestión del Conocimiento, y Gestión Documental.

- Se elabora un documento con la sistematización de las etapas para llegar a estos productos, al cual se irán incluyendo cada uno de los procesos una vez sean aprobados y diagramados.

**Asistencia técnica:**

- Se realizaron 10 sesiones de asistencia técnica orientada desde la Secretaría General.
- Se realizaron 35 sesiones de asistencia técnica a demanda de las entidades distritales.
- Se realizaron 4 sesiones de sensibilización sobre el Formulario Único de Reporte de Avance a la Gestión (FURAG).
- Se realizaron 63 sesiones de articulación con líderes de políticas del Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).

**Seguimiento a la gestión y desempeño:**

- Se refiere a los resultados del Índice de Desempeño Institucional (IDI) de la vigencia 2022, que se realiza con base en la información del Formulario Único de Reporte de Avance en la Gestión (FURAG) del Departamento Administrativo de la Función Pública (DAFP); y el índice de Gestión Pública Distrital (IGPD), así como los componentes de ejecución presupuestal y de resultados, cuya fuente de información es la Secretaría Distrital de Hacienda y la Secretaría Distrital de Planeación. En relación con el IDI, el cronograma establecido por el DAFP estableció la apertura del FURAG en el mes de junio, a diferencia de las vigencias anteriores en las que se daba apertura entre febrero y marzo, por lo que los resultados serán entregados hasta septiembre.

Al respecto, Omar Tarcisio Cañas Carrillo, Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, consulta si a partir de la expedición del Decreto Distrital 221 de 2023 “Por medio del cual se reglamenta el Sistema de Gestión en el Distrito Capital, se deroga el Decreto Distrital 807 de 2019 y se dictan otras disposiciones”, se remitirá algún lineamiento interno para que las entidades realicen la alineación interna correspondiente; ante ello, Norha Carrasco Rincón, profesional especializada de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, responde que a partir de la expedición de este decreto se ha realizado un despliegue en todas las entidades distritales para su implementación y se han recibido solicitudes específicas que han sido atendidas.

Por otra parte, pregunta si respecto a la estandarización de procesos transversales se realizaría una consulta previa para comentarios y ajustes sobre los mismos; en respuesta Norha Carrasco Rincón, profesional especializada de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General, responde que cada líder de la temática objeto de estandarización define los mecanismos de validación y conforme a ello se ha realizado la revisión previa.

Finalmente, consulta si en el marco de las actividades de capacitación y acompañamiento que se realizan, se encuentra lo relacionado con temas de la gestión contable y normas de auditoría dirigidas a los funcionarios y jefes de las Oficinas de Control Interno de las entidades distritales, conforme a las necesidades que se han identificado en el Comité Distrital de Auditoría, y lo recomendado por la Veeduría Distrital; en respuesta, Norha Carrasco Rincón, profesional especializada de la Subdirección Técnica de Desarrollo Institucional de la Secretaría General,

responde que se realizó la solicitud ante la Contaduría General de la Nación quienes indicaron que desarrollarán un curso virtual sobre el tema y se está a la espera de su lanzamiento para informarlo a las entidades distritales y de esta manera tener mayor cobertura.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-06-26 Comité sectorial\_sesión03).

## 10. Seguimiento a las metas y ejecución presupuestal

### a) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, presenta el avance de las metas del Plan Distrital de Desarrollo en el marco de los proyectos de inversión de la entidad con corte al 30 de abril de 2023:

- Proyecto de inversión 7567 “Modernización de la arquitectura institucional del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital”:

Descripción de la meta	Programación magnitud 2023	Cumplimiento al corte	Avance al corte
Racionalizar 16 procesos y procedimientos de la entidad.	5	1	20%
Optimizar 8 procesos y procedimientos a través de herramientas tecnológicas.	3	1,08	36%
Realizar las mejoras locativas a 2 sedes para asegurar la adecuada prestación del servicio, asegurando un enfoque poblacional, diferencial.	2	0	0%
Ejecutar y hacer 4 seguimientos anuales a las políticas, planes, proyectos y programas de las diferentes áreas.	4	2	50%
Adelantar 2 acciones anuales para la implementación del sistema de gestión documental	2	0,54	27,3%
Implementar 1 modelo integral de atención a la ciudadanía incorporando el enfoque poblacional, diferencial.	0,30	0,08	28,6%
Desarrollar 1 estrategia de gobierno abierto y transparencia en el DASCD.	0,30	0,06	21,3%
Realizar 3 alianzas interinstitucionales para la adopción de nuevas tecnologías.	1	0,55	55,1%
Actualizar el 60 por ciento del software y hardware que permita el desarrollo de la capacidad tic de la entidad.	3	1,29	43%

- Proyecto de inversión 7670 “Implementación de acciones efectivas para la gestión integral del talento humano distrital al servicio de la Bogotá del Siglo XXI”

Descripción de la meta	Programación magnitud 2023	Cumplimiento al corte	Avance al corte
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos del D.C. en el rediseño institucional, la estandarización de sus estructuras organizacionales, actualización de plantas de personal y/o manuales específicos de funciones y competencias laborales	7	2	28,6%
Asistir técnicamente a 52 entidades y organismos distritales en la implementación de acciones que contribuyan a la gestión estratégica de su talento humano	52	52	100%
Implementar en 52 entidades y organismos distritales la estrategia de formalización, dignificación y acceso público y meritocrático de la administración pública distrital	52	52	100%
Capacitar a 25000 colaboradores y colaboradoras vinculados al distrito capital con programas de capacitación y formación de acuerdo con la competencia del DASCD	6.000	1.794	29,9%
Asistir y apoyar la implementación de 2 sistemas de gestión del rendimiento y la productividad distrital y del programa de selección y formación de jefes de talento humano en el distrito capital	1,75	1,42	81%
Contar con 58000 beneficiarios de los programas de bienestar desarrollados, que generen sentido de pertenencia en colaboradores y colaboradoras y el mejoramiento del clima laboral de las entidades y organismos distritales	8.000	3.736	46,7%
Asistir y apoyar a 52 entidades, organismos y dependencias para la construcción de ambientes laborales diversos, amorosos y seguros en las entidades distritales	44	31	70,5%
Actualizar 1 sistema poniendo en operación nuevas funcionalidades en el sistema de información distrital del empleo y la administración pública (SIDEAP), que permitan consolidar una cultura de analítica de datos sobre la gestión del talento humano en el distrito capital	0,9	0,73	81,1%
Efectuar la estructuración técnica, de 1 sistema de información con sus requerimientos funcionales y el análisis de datos para la puesta en funcionamiento del tablero de control del talento humano en el territorio de Bogotá D.C	0,9	0,65	72,7%
Consolidar 1 batería de indicadores diseñados e implementados sobre la gestión del talento humano del sector público de Bogotá, D.C	0,9	0,68	75,6%

**b) Seguimiento a las metas del Plan Distrital de Desarrollo por parte de la Secretaría General**

Lenda Caro Quito, contratista de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, presenta el seguimiento de los 7 proyectos de inversión de la Secretaría General conforme al avance presentado con corte al 30 de abril de 2023 así:

Proyecto de inversión	Programación 2023	Cumplimiento al corte (abril)	Avance vigencia 2023
7867 Generación de los lineamientos de comunicación del Distrito para construir ciudad y ciudadanía	100%	100%	30,81%
7868 Desarrollo Institucional para una Gestión Pública Eficiente	100%	100%	23,23%
7869 Implementación del Modelo de Gobierno Abierto, Accesible e Incluyente de Bogotá	100%	100%	25%
7870 Servicio a la ciudadanía, moderno, eficiente y de calidad	100%	100%	18,33%
7871 Construcción de Bogotá-Región como territorio de paz para las víctimas y la reconciliación	100%	100%	75,64%
7872 Transformación digital y gestión TIC	100%	100%	26,63%
7873 Fortalecimiento de la capacidad institucional	100%	96,43%	30,01%

**c) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital**

La Dra. Slendy Contreras Amado, Subdirectora de Planeación y Gestión de la Información del Talento Humano del Departamento Administrativo del Servicio Civil Distrital, señala que, con corte al 22 de junio de 2023, la entidad presenta una ejecución presupuestal del 65% para recursos de funcionamiento y un 78% para recursos de inversión, representando un 66% del total de la Entidad.

**d) Seguimiento a la ejecución presupuestal por parte de la Secretaría General**

Andrea Torres Almonacid, contratista de la Oficina Asesora de Planeación, presenta el informe de ejecución presupuestal de la Secretaría General con corte al 22 de junio de 2023. En ese sentido, se cuenta con una ejecución del 74,46% entre recursos de funcionamiento e inversión, señala que la ejecución de los recursos de funcionamiento se encuentra en un 62,90% y los recursos de inversión en un 92,65%, a su vez detalla la ejecución por cada proyecto de inversión de la Secretaría General.

En términos de reservas presupuestales se ha ejecutado el 90,15% de los recursos tanto en funcionamiento como en inversión.

Al respecto, Omar Tarcisio Cañas Carrillo, Profesional especializado Veeduría Delegada para la Eficiencia Administrativa y Presupuestal de la Veeduría Distrital, consulta sobre cuáles son las fechas de corte de la información teniendo en cuenta que no son las mismas para todos los temas presentados. En respuesta, la Dra. Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación de la Secretaría General, indica que previo al desarrollo de las sesiones se acuerdan las fechas de corte entre las entidades del sector conforme a la información de reporte oficial que se tiene y que coincida para las entidades.

El detalle de la información se encuentra en la presentación power point anexa al acta (2023-06-26 Comité sectorial\_sesión03).

## 11. Propositiones y varios.

Durante el desarrollo de la sesión no se presentan proposiciones o varios por parte de los integrantes, invitados y asistentes del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

## TOMA DE DECISIONES

En el desarrollo de esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública no se requirió la toma de decisiones respecto a los temas presentados.

## COMPROMISOS

En el desarrollo de esta sesión del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública no se establecen compromisos.

## CONCLUSIONES

- Se presentaron los resultados del fenecimiento de cuenta de la Entidades del distrito.
- Se presentó el avance de la formulación de la Política Pública de Seguridad, Convivencia, Justicia y Construcción de Paz y Reconciliación.
- Se presentó el informe de seguimiento al funcionamiento del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública de la vigencia 2022
- Se presentó el seguimiento a la Política Pública Distrital de Transparencia, Integridad y No Tolerancia con la Corrupción

- Se presentó el seguimiento a la Política Pública de Gestión Integral del Talento Humano de la Administración Pública
- Se presentó el seguimiento el Plan estratégico sectorial 2020-2024.
- Se presentó el avance en el Modelo Integrado de Planeación y Gestión (MIPG).
- Se presentó el seguimiento a las metas y ejecución presupuestal.

### **CIERRE DE LA SESIÓN**

Siendo las 3:50 p.m. del 26 de junio de 2023 se da por concluida la sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública.

**CONVOCATORIA:** la próxima sesión ordinaria del Comité Sectorial de Gestión y Desempeño del Sector Gestión Pública será en septiembre de 2023.

En constancia firman,

  
**SECRETARÍA TÉCNICA**

Bibiana Cardozo Peña  
Jefe de la Oficina Asesora de Planeación

Anexos: convocatoria del comité, presentación power point, y registro virtual de asistencia.

Proyectó: Marcela Andrea García Guerrero, Contratistas de la Oficina Asesora de Planeación   
Revisó y aprobó: Bibiana Cardozo Peña, Jefe de la Oficina Asesora de Planeación 

